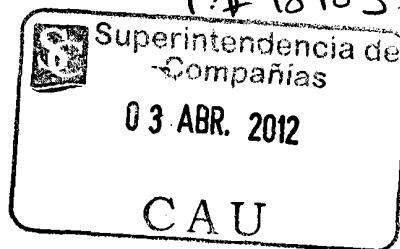


EXP.: 64380

Marzo 27 de 2012.

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Presente



De mi consideración:

El abajo firmante, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **IMAGEN DIGITAL IMADIGITAL DEL ECUADOR S.A.**, por medio de la presente, a usted comunico las siguientes transferencias de acciones:

Nombre del Cedente:	<b>ADRIANA GAMBA ANGEL</b>
C.C.No.:	51.857.104
Nacionalidad:	Colombiana
Nombre del Cesionario:	<b>IMAGEN DIGITAL S.A.S.</b>
Nacionalidad:	Colombiana
Número de acciones:	3.000
Título No.:	6
Numeración de las acciones:	001 a 3.000
Valor de cada acción:	US\$ 1,00
Acciones pagadas en un:	100%

Nombre del Cedente:	<b>DIEGO ANDRÉS NAVARRO BOTERO</b>
C.C.No.:	80.410.563
Nacionalidad:	Colombiana
Nombre del Cesionario:	<b>IMAGEN DIGITAL S.A.S.</b>
Nacionalidad:	Colombiana
Número de acciones:	3.000
Título No.:	7
Numeración de las acciones:	3.001 a 6.000
Valor de cada acción:	US\$ 1,00
Acciones pagadas en un:	100%

Una vez registradas las transferencias de acciones, el cuadro de integración de capital quedará compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	No. de acciones
SABOGAL ZAMORA Mauricio	4.000
IMAGEN DIGITAL S.A.S.	6.000

Por último, solicito se sirva conferir un certificado del cual se desprenda la nueva nómina de accionistas de la compañía.

En razón de que la nueva socia de la compañía es una compañía extranjera, adjunto a la presente los siguientes documentos adicionales:

**ESCANEAR**

Transferencia registrada  
05.04.12. Oficina

- 1.- Certificado de existencia legal de la compañía Imagen Digital S.A.S.
- 2.- Copia del Poder especial otorgado por la compañía Imagen Digital S.A.S., a favor de la doctora Pilar Palacio Fierro.

Notificaciones que me correspondan las recibiré directamente en esa entidad.

Atentamente,

 ok

**Sr. Mauricio Sabogal Zamora**  
**Gerente General**  
**IMAGEN DIGITAL IMADIGITAL DEL ECUADOR S.A.**



26 de marzo de 2012

Señor  
**Mauricio Sabogal Zamora**  
Representante Legal  
**IMAGEN DIGITAL IMADIGITAL DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente:	<b>DIEGO ANDRÉS NAVARRO BOTERO</b>
C.C.No.:	80.410.563
Nacionalidad:	Colombiana
Nombre del Cesionario:	<b>IMAGEN DIGITAL S.A.S.</b>
Nacionalidad:	Colombiana
Número de acciones:	3.000
Título No.:	7
Numeración de las acciones:	3.001 a 6.000
Valor de cada acción:	US\$ 1,00
Acciones pagadas en un:	100%

Agradezco a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Esta transferencia se efectúa con todos los derechos que se deriven de ellas, a excepción del derecho a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2011, que quedan en beneficio del cedente. El valor de dichas acciones ha sido cancelado en un 100%.

Adjunto a la presente se entrega el correspondiente título para que proceda a anular ese documento y emita uno nuevo conforme a las cesiones realizadas a favor del nuevo accionista.

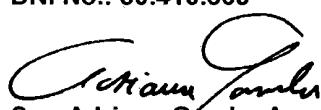
La inversión que realiza la nueva accionista es de carácter subregional.

Comparece además a la suscripción del presente documento, la señora **Adriana Gamba Ángel**, cónyuge del cedente, con el fin de autorizar la presente transferencia.

Muy Atentamente,

**CEDENTE**

  
Sr. Diego Andrés Navarro Botero  
DNI No.: 80.410.563

  
Sra. Adriana Gamba Angel  
C.C.No. 51.857.104

**CESIONARIO**

  
IMAGEN DIGITAL S.A.S  
Andrés Navarro Botero  
Representante Legal

26 de marzo de 2012

**Señor**  
**Mauricio Sabogal Zamora**  
**Representante Legal**  
**IMAGEN DIGITAL IMADIGITAL DEL ECUADOR S.A.**  
**Ciudad**

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente:	<b>ADRIANA GAMBA ANGEL</b>
C.C.No.:	51.857.104
Nacionalidad:	Colombiana
Nombre del Cesionario	<b>IMAGEN DIGITAL S.A.S.</b>
Nacionalidad:	Colombiana
Número de acciones:	3.000
Título No.:	6
Numeración de las acciones:	001 a 3.000
Valor de cada acción:	US\$ 1,00
Acciones pagadas en un:	100%

Agradezco a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Esta transferencia se efectúa con todos los derechos que se deriven de ellas, a excepción del derecho a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2011, que quedan en beneficio de la cedente. El valor de dichas acciones ha sido cancelado en un 100%.

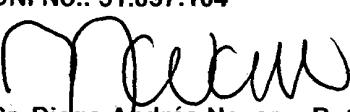
Adjunto a la presente se entrega el correspondiente título para que proceda a anular ese documento y emita uno nuevo conforme a las cesiones realizadas a favor del nuevo accionista.

La inversión que realiza la nueva accionista es de carácter subregional.

Comparece además a la suscripción del presente documento, el señor **Diego Andrés Navarro Botero**, cónyuge de la cedente, con el fin de autorizar la presente transferencia.

Muy Atentamente,

**CEDENTE**

  
Sra. Adriana Gamba Angel  
DNI No.: 51.857.104  
  
Sr. Diego Andrés Navarro Botero  
C.C. No.: 80.410.563

**CESIONARIO**

  
IMAGEN DIGITAL S.A.S  
Andrés Navarro Botero  
Representante Legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: **REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
(Country: - Pays:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **ARTEAGA GOMEZ CLAUDIA ANDREA**  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **NOTARIO ENCARGADO**  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **NOTARIAS DE BOGOTA**  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

3/23/2012 17:45:13 PM

Nombre: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: **AMDX174513672**  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **ADRIANA GAMBA // DIEGO NAVARRO**  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **RECONOCIMIENTO DE FIRMA**  
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **3**  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

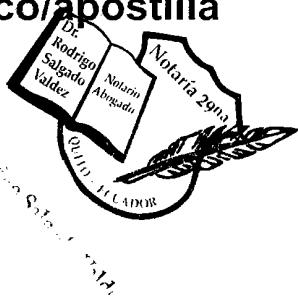
01304100125779502149

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



## PODER

En la ciudad de Quito (Ecuador), a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2012, el señor DIEGO ANDRÉS NAVARRO BOTERO, obrando en nombre y en representación de **IMAGEN DIGITAL S.A.S.**, manifiesta:

### **PRIMERA.- COMPARCIENTES.-**

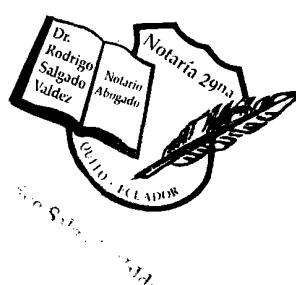
Comparece el señor DIEGO ANDRÉS NAVARRO BOTERO, en su calidad de Gerente, y como tal, representante legal de **IMAGEN DIGITAL S.A.S.**, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, a la que en adelante se la denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de la Dra. PILAR PALACIO F., a quien en adelante se le podrá denominar simplemente "MANDATARIA", para que represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

### **SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-**

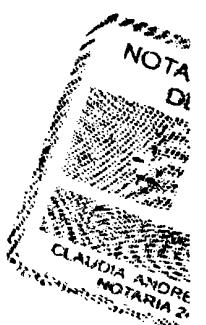
La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de su calidad de accionista de la sociedad **IMAGEN DIGITAL IMADIGITAL DEL ECUADOR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, en la cual la MANDANTE posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: suscribir certificados provisionales y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

La MANDATARIA tienen la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE; realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009.



NOTARIA VEINTICUATRO DEL  
CIRCULO DE BOGOTA D.C.  
13 MAR 2012  
NOTARIA VEINTICUATRO (24)  
ENCLASADA EN BOGOTÁ



### TERCERA.- FORMALIDADES.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009, el presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.

### CUARTA.-DURACION.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, pero podrá ser revocado por el MANDANTE en cualquier tiempo.



DIEGO ANDRES NAVARRO BOTERO  
No. Cedula de Ciudadanía No. 80.410563  
Representante Legal  
IMAGEN DIGITAL S.A.S.

